Naciones Unidas S/PV.8155



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8155ª sesión

Miércoles 10 de enero de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d’Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2017/1113)

Evaluación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General sobre la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/12)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-00697 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2017/1113)

Evaluación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General sobre la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2018/12)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/1113, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, y el documento S/2018/12, que contiene el texto de la evaluación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General sobre la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad que me ha brindado de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Darfur.

Seis meses después de la aprobación de la resolución 2363 (2017) sobre la reconfiguración en dos fases de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), tengo el honor de señalar a la atención de los miembros del Consejo la evaluación conjunta del Secretario General y de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre la primera etapa de la reconfiguración de la Misión, que se expone en el informe conjunto (S/2018/12), de conformidad con el párrafo 6 de la resolución. También quisiera referirme a los acontecimientos ocurridos recientemente en Darfur en el contexto del último informe bimestral del Secretario General sobre la UNAMID (S/2017/1113), publicado el 27 de diciembre de 2017.

En junio del año pasado, en reconocimiento de la mejora general que presentaba la situación de la seguridad en Darfur, el Consejo de Seguridad hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana en su informe especial de 18 de mayo de 2017 (S/2017/437) en lo que respecta a la aplicación de un enfoque doble que se centre en la protección de la zona de Jebel Marra y en la estabilización de la situación en otras zonas de Darfur. En el mismo contexto, el Consejo de Seguridad autorizó una reducción en dos fases del personal uniformado y civil de la Misión, lo que incluye la entrega de 11 bases de operaciones de la UNAMID al Gobierno del Sudán, y solicitó la presentación de una evaluación por escrito de los primeros seis meses de la reconfiguración antes del 1 de enero de 2018. La evaluación fue llevada a cabo por un equipo conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, en el que estuvieron representados las Naciones Unidas y los equipos humanitarios en el país, que visitaron Jartum y Darfur del 7 al 17 de noviembre de 2017.

Permítaseme hacer una breve presentación de las principales conclusiones de la evaluación. Se mantienen las tendencias del conflicto indicadas en el informe especial de 18 de mayo de 2017, pues, tras la victoria militar contra los movimientos rebeldes, con la excepción de algunos reductos en la zona de Jebel Marra que están controlados por un Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid fragmentado y debilitado, el Gobierno del Sudán consolidó firmemente su control y la autoridad estatal en Darfur. Otros grupos rebeldes se han dedicado a actividades mercenarias y delictivas en países vecinos. En Darfur, el despliegue de las Fuerzas de Respuesta Rápida y la ejecución de la campaña de recolección de armas han aumentado la capacidad del Gobierno para responder con rapidez a los desafíos en el ámbito de la seguridad. Además, los acontecimientos han creado dinámicas nuevas al someter a los diferentes grupos, más recientemente a los guardias fronterizos de Musa Hilal, a la autoridad de las Fuerzas de Respuesta Rápida, y crear gradualmente las condiciones para las nuevas realidades políticas.

Sin que en general se hayan producido incidentes, la campaña de desarme ha sido recibida con reacciones diversas y escepticismo, sobre todo en las comunidades de desplazados internos, mientras que las autoridades

locales y los líderes tribales consideran que ha mejorado la situación de la seguridad entre las comunidades. La UNAMID está colaborando con las autoridades en lo que respecta a atender las denuncias por incumplimientos del estado de derecho y violaciones de los derechos humanos asociados a la campaña, mientras supervisa su ejecución en los campamentos de desplazados, incluido el campamento de Kalma. Mientras tanto, sigue siendo difícil realizar progresos en el logro de una solución política negociada del conflicto.

Hasta ahora, los indicadores humanitarios muestran una situación de emergencia constante, con 2,7 millones de personas desplazadas, de las cuales 2,1 millones en todo Darfur necesitan asistencia y 1,6 millones viven en diversos campamentos y asentamientos. Si bien no se produjeron nuevos desplazamientos durante el período evaluado y ocurrieron algunos retornos voluntarios, incluida la reciente repatriación de refugiados sudaneses de la República Centroafricana a Darfur Meridional, la falta de seguridad, servicios básicos y medios de vida sostenibles en las zonas de retorno, sumados a los problemas relacionados con la propiedad de la tierra, se han convertido en un obstáculo importante para el retorno.

La primera fase de la reconfiguración de la UNAMID se completó antes de la fecha límite de 31 de diciembre de 2017, con el cierre y la entrega al gobierno estatal de Darfur de 11 bases de operaciones a fines de octubre. El componente militar está integrado en la actualidad por 11.461 efectivos, frente a una fuerza autorizada para el final de la primera fase de 11.395; el componente de policía es de 2.666 efectivos, frente a una fuerza autorizada de 2.888; y el número de puestos civiles se redujo en 558 puestos después de una revisión de la plantilla del personal civil. En el contexto del enfoque doble aplicado en la Operación, la misión oficializó recientemente la idea de la fuerza de tareas de Jebel Marra que entrará en funciones en la segunda quincena de enero. Por otra parte, el 7 de enero, el Gobierno informó haber asignado el terreno para el sitio de la base de operaciones de Golo, aunque aún no se han acordado los detalles sobre el establecimiento real del sitio. En estos momentos la misión se encuentra trabajando en la elaboración de planes concretos de estabilización para el estado en cooperación con el Gobierno del estado de Darfur y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Durante la primera fase de la reconfiguración, el Gobierno del Sudán se ha mostrado muy cooperativo en la facilitación de la repatriación de contingentes y el cierre y entrega oportunos de las bases de operaciones. El entorno operativo general para la circulación del personal humanitario en Darfur ha sido seguro. No obstante, la Misión enfrenta algunas dificultades en la obtención de visados para el personal internacional, sobre todo para quienes atienden el tema de los derechos humanos.

La evaluación en Darfur se llevó a cabo pocas semanas después del cierre de las bases de operaciones, lo que solo permitió realizar un análisis preliminar de las consecuencias de la reconfiguración de la UNAMID. Aunque en la misión al terreno o en las semanas posteriores no se percibieron repercusiones negativas graves, es evidente que es demasiado pronto para llegar a una conclusión definitiva en lo que respecta a las consecuencias del cierre de las bases de operaciones para la población. En el próximo período seguiremos informando al Consejo sobre cualquier problema que pueda surgir.

Los acontecimientos que abarca el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación reafirmaron las tendencias esbozadas con anterioridad. Si bien durante el período que se examina no hubo enfrentamientos armados entre las fuerzas gubernamentales y los movimientos armados de Darfur, los rasgos distintivos de esta etapa fueron el comienzo de una vigorosa campaña de recolección de armas en todo Darfur y su extensión a los campamentos de desplazados. Por otra parte, el inicio de la temporada de migraciones siguió generando violencia entre las comunidades, aunque a un nivel más bajo que en años anteriores. No se observaron progresos tangibles en el proceso político de Darfur ni en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

Para concluir, deseo señalar dos cuestiones a la atención del Consejo. En primer lugar, en momentos en que la Misión se encamina hacia la implementación de la segunda fase de la reconfiguración, recomiendo que, de mantenerse las tendencias actuales, el Consejo incluya en sus deliberaciones el examen de un nuevo concepto de misión con prioridades adaptadas al contexto de la renovación del mandato de la UNAMID en junio. En segundo lugar, los Estados Miembros deberían considerar la financiación del fortalecimiento de los esfuerzos de consolidación de la paz en Darfur como una cuestión política de alta prioridad a fin de proteger los avances registrados hasta la fecha en materia de paz y evitar una recaída en el conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre

Lacroix, por su exposición informativa que, como de costumbre, ha sido sumamente útil. También agradecemos al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y al Secretario General su informe de evaluación (S/2018/12) sobre la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Es para nosotros muy alentador que la situación de la seguridad en Darfur siga dando muestras de progresos notables y que el Gobierno esté consolidando la autoridad del Estado en toda esa región. Encomiamos al Gobierno por extender el alto el fuego unilateral y por el hecho de que desde inicios de 2015 no se hayan producido enfrentamientos con uno de los grupos rebeldes, mientras que con un segundo grupo rebelde no han tenido lugar combates desde principios de 2016. El acceso humanitario ha seguido mejorando en Darfur y desde diciembre de 2016 el entorno operativo para la circulación del personal humanitario en la región ha sido seguro y sin restricciones.

En particular nos complace saber que la campaña de recolección de armas emprendida por el Gobierno está contribuyendo a la consolidación de la paz y la relativa estabilidad que existen en Darfur, en particular ha contribuido a una sustancial disminución de los enfrentamientos entre las comunidades, sobre todo a la luz de las preocupaciones válidas planteadas al iniciarse la campaña. También es alentador observar que el proceso de recolección de armas ha transcurrido sin incidentes en los campamentos de desplazados y que se ha llegado a un acuerdo para establecer un comité trilateral, con la participación de la UNAMID, el Gobierno y los representantes de los desplazados, a fin de llevar a cabo la recolección de armas en el campamento de Kalma. Esperamos que la campaña para la recolección de armas contribuya a reducir aún más el nivel de violencia armada y a mejorar las condiciones que son necesarias para el retorno de los desplazados a sus lugares de origen.

Si bien nos complace el hecho de que no se produjeran nuevos desplazamientos durante el período sobre el que se informa, el elevado número de desplazados sigue siendo uno de los mayores desafíos para los 10 meses de paz sostenible en Darfur. Sin embargo, el Gobierno tiene una capacidad limitada para enfrentar en toda su magnitud este enorme desafío y por ello necesita el apoyo de la comunidad internacional.

Por supuesto, nos decepciona el hecho de que hasta el momento siga siendo tan difícil avanzar en el logro de un acuerdo político negociado. Como explicó el Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) en su informe final (véase S/2017/1125), el problema fundamental son las expectativas poco realistas de los grupos rebeldes. Resulta difícil creer que los grupos rebeldes estén dispuestos a cooperar de buena fe con el Gobierno o que, en realidad, consideren una prioridad los intereses de las personas. Lo que demuestran sus actos es que han participado en actividades delictivas, en particular en Libia y Sudán del Sur. Como se indica en el informe del Secretario General, y como acaba de destacar el Secretario General Adjunto Lacroix, las posibles actividades rebeldes se limitan a los focos de Yebel Marra y se han reducido a actos de bandidaje. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que presione a los grupos rebeldes para que participen con seriedad en el proceso de paz o asuman las consecuencias.

También nos preocupa el lento avance de la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Como ha dicho el Secretario General, el Documento de Doha representa un amplio marco para una solución política, e instamos a todos los grupos armados a que depongan las armas y se sumen a él sin demora. Nos sentimos alentados por el compromiso expresado por el Gobierno de aplicar el Documento de Doha y las recientes medidas adoptadas en ese sentido. Hay que entender que el Gobierno está realizando esos esfuerzos a pesar de la difícil dinámica de la seguridad regional y las actividades hostiles de otros agentes externos, dirigidas a generar más problemas en el Sudán y en la región mediante el apoyo a algunos de los grupos armados de la oposición, como se destaca en el informe del Grupo de Expertos (S/2017/1125).

También nos complace observar el éxito con que ha concluido la fase 1 de la reducción y reconfiguración de la UNAMID, y la encomiable cooperación en ese sentido. Además, nos complace que no se hayan observado consecuencias negativas graves a raíz del cierre de las bases de operaciones en el marco del proceso de reconfiguración. Consideramos que la situación en Darfur es propicia para proceder a la fase 2. Esta vez, hay que hacer mucho hincapié en los esfuerzos de consolidación de la paz, y esa es la petición universal que se está haciendo al equipo de evaluación, que los proyectos de desarrollo apoyen la paz en Darfur. Para ello será necesario aumentar los recursos financieros y humanos de los equipos de las Naciones Unidas.

También será muy importante no pasar por alto los problemas humanitarios de la región. En el informe se muestra que el número de refugiados que entran en

Darfur desde Sudán del Sur ya asciende a 192.826, y que 89.000 de ellos llegaron tan solo en 2017. Naturalmente, el Sudán necesita ayuda en esta cuestión, sobre todo teniendo en cuenta que también ha venido contribuyendo a la paz y la estabilidad en la región, como se desprende de la visita del Presidente Salva Kiir al Sudán los días 1 y 2 de noviembre y las visitas del Presidente Al Bashir a Uganda los días 13 y 14 de octubre y al Chad los días 1 y 2 de diciembre. En ese contexto, apoyamos la labor de la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas para formular una estrategia conjunta para recaudar fondos destinados a aplicar el marco estratégico integrado para Darfur para el período comprendido entre 2017 y 2019. La comunidad internacional también debe brindar todo el apoyo necesario a las actividades de consolidación de la paz en Darfur. Valoramos que el Gobierno haya cedido terrenos para establecer una base de operaciones temporal para el equipo de tareas de Yebel Marra en Golo. De ese modo se facilitará en gran medida la función tradicional de mantenimiento de la paz de la UNAMID en la zona de Yebel Marra.

Por último, apoyamos el resultado de la evaluación y las recomendaciones formuladas por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General sobre el camino a seguir. Esperamos con interés el examen conjunto que deben realizar la Unión Africana y las Naciones Unidas, en estrecha consulta con el Gobierno, antes de que se renueve el mandato de la UNAMID en junio.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): En primer lugar, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lacroix por su informe (S/2017/1113). El Perú agradece el informe de evaluación que nos ha presentado sobre la Comisión de la Unión Africana, sobre los diferentes aspectos referidos a la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Consideramos positiva la progresiva estabilidad de Darfur. La campaña de recolección de armas ha dado como resultado una disminución de la violencia en los últimos meses. Alentamos a continuar con estos esfuerzos en línea con las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur, base para el necesario acuerdo político. Al mismo tiempo, observamos con preocupación que continúan las violaciones de los derechos humanos. Recordamos a las autoridades sudanesas la responsabilidad de proteger a la población civil, en particular, mujeres y niños desplazados internos en situación de vulnerabilidad. Consideramos muy importante fortalecer las capacidades policiales y judiciales para investigar y sancionar a los responsables de crímenes atroces.

Con relación a la evaluación sobre el proceso de reconfiguración de la UNAMID, queremos destacar tres cuestiones que requieren urgente atención. En primer lugar, la celeridad registrada en la primera fase del proceso ha implicado algunas limitaciones para una adecuada planificación e implementación del proceso de reconfiguración. Será indispensable que la segunda fase se realice de manera más organizada y coordinada entre los equipos involucrados. El Perú respalda la recomendación de postergar la entrega de la base Kalma hasta el final de la segunda fase del proceso de reconfiguración, a fin de que este proceso se realice de la manera más segura y pacífica. Nos preocupan también las demoras en el establecimiento de una base temporal en Golo. Consideramos que esto es clave para que la UNAMID avance en el proceso de mantenimiento de la paz y enfoque sus recursos y acciones en el desarrollo sostenible en Darfur, abordando las causas fundamentales del conflicto. Consideramos urgente y necesario atender las dificultades que enfrenta la ayuda humanitaria para llegar a sus destinatarios. Reconocemos las mejoras en el proceso de expedición de visas, facilidades que deben hacerse extensivas al personal humanitario. Pero será igualmente importante eliminar los obstáculos burocráticos para el ingreso de contenedores.

El Perú considera que el sostenimiento de la paz en Darfur requiere alcanzar un alto el fuego permanente y atender las causas profundas del conflicto. Saludamos en ese sentido la iniciativa de la UNAMID y del equipo de las Naciones Unidas en el país para la implementación de un Marco Estratégico Integrado para el período 2017-2019. Consideramos que las contribuciones de donantes que incluyan fuentes no convencionales e instituciones financieras regionales deben servir para su adecuada implementación.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por la completa presentación del informe bimestral del Secretario General (S/2017/1113), así como la evaluación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y del Secretario General sobre la primera fase de la reconfiguración de la UNAMID.

En esta oportunidad, destacamos los aspectos positivos que se mencionan principalmente en el ámbito de la seguridad, que se han mantenido a lo largo de la gestión pasada. El hecho de que no se hayan presentado

enfrentamientos entre el Gobierno sudanés y los grupos rebeldes de Darfur durante otro período más de informe es un avance fundamental. En ese sentido, saludamos la decisión del Gobierno de extender el alto el fuego unilateral hasta el 31 de marzo de 2018. Este ambiente permitirá enfocar los esfuerzos del Gobierno y la UNAMID en la consolidación de la paz en Darfur y del proceso político, en abordar las causas raigales del conflicto, como es la propiedad de la tierra, y en impulsar el desarrollo en esta zona.

Otro aspecto por resaltar es el progreso en torno a la campaña de recogida de armas promovida por el Gobierno. Consideramos que el éxito de este proceso es necesario para incrementar la seguridad en las comunidades y en la construcción de una paz estable y sostenible. Debemos evitar cualquier división posible y fomentar el compromiso de la población civil y las milicias en este proceso. Esta campaña gubernamental, que va en línea con el proceso de consolidación de la paz que lleva adelante la UNAMID, necesita del apoyo decidido de la comunidad internacional.

En el ámbito humanitario, es evidente que el mejoramiento de las condiciones de seguridad ha permitido que no se produzcan nuevos desplazamientos. Si bien este es un aspecto positivo, es evidente que la situación de los desplazados internos es preocupante, que a pesar de los esfuerzos del Gobierno y de agencias y trabajadores humanitarios, no presentan mejoras significativas. Es urgente que la comunidad internacional apoye el desarrollo de proyectos que permitan a los desplazados internos el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida. Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento al trabajo que realiza la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y demás trabajadores humanitarios.

Destacamos que se hayan reportado nuevos casos de obstrucción al acceso a la asistencia humanitaria, mas, al contrario, se ha logrado prestar asistencia a hogares en Jebel Marra, lo que es un reflejo de la buena relación y el trabajo conjunto entre el Gobierno y las distintas agencias. Por otro lado, si bien los casos de violaciones de los derechos humanos y otro tipo de delitos han disminuido en relación con el período anterior, es necesario redoblar los esfuerzos para terminar con los casos de detenciones ilegales, con la violencia contra mujeres y niñas, particularmente con la violencia sexual por razón de género, y promover el acceso de las mujeres a la justicia.

Bolivia considera que uno de los principales desafíos que el Sudán presenta en la actualidad es la revitalización del proceso político. Valoramos el trabajo del Gobierno para promover la implementación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Queremos hacer énfasis en que la única solución posible a la situación en esa zona es mediante un proceso político que permita resolver las cuestiones pendientes entre las partes, principalmente las controversias sobre la gestión y la titularidad de la tierra, los conflictos entre comunidades, el desarme de la población civil y la milicia y el alto el fuego permanente, entre otros.

Notamos que es necesario resolver las diferencias que existen sobre el Documento de Doha y convocamos a los movimientos no signatarios a involucrarse constructivamente en el diálogo con el Gobierno. En ese entendido, saludamos las gestiones que realizan el Representante Especial, Sr. Jeremiah Mamabolo, y los miembros del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur.

Finalmente, consideramos que, para avanzar en el desarrollo y consolidar una paz estable en Darfur, el Sudán requiere del trabajo conjunto entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la comunidad internacional en general. Asimismo, encomiamos los avances conseguidos en el proceso de reconfiguración de la UNAMID. Debemos asegurarnos de fortalecer las capacidades del equipo de las Naciones Unidas en el país con el fin de avanzar hacia la segunda fase y garantizar una exitosa retirada de la Operación Híbrida. Agradecemos a la UNAMID su esfuerzo y dedicación para consolidar la paz en Darfur.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Permítaseme en primer lugar expresar mis agradecimientos al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, por la presentación del informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) (S/2017/1113), que es muy esclarecedor sobre la actual situación que prevalece en Darfur. En su informe, hemos constatado unos logros positivos que se están registrando, y esos logros son posibles gracias al trabajo conjunto entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno sudanés.

Observamos con satisfacción los buenos resultados del trabajo conjunto del Gobierno sudanés, como lo demuestra el hecho de que los enfrentamientos entre el Gobierno y los grupos rebeldes de Darfur se han reducido considerablemente. Este ambiente permite centrar los esfuerzos de todas las partes en el proceso político que debe conducir a la consecución de una paz duradera.

Queremos también destacar el empeño del Gobierno del Sudán por promover la ejecución del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

Guinea Ecuatorial, como siempre, entiende que el conflicto de Darfur debe solucionarse mediante un proceso político que permita abordar los temas más controvertidos, tales como la gestión y la titularidad de las tierras, los conflictos entre las comunidades, el desarme de la población civil y las milicias. Todos los movimientos involucrados deben hacer esfuerzos para alcanzar la paz con el Gobierno mediante un proceso de negociaciones franco e inclusivo. Animamos, pues, al Gobierno sudanés a que siga cooperando con la UNAMID, que sería una forma de garantizar el éxito de la Operación y ayudaría al Estado a ejercer el poder en todo el territorio.

Celebramos también que la circulación de la UNAMID y del personal humanitario haya mejorado, y eso ha sido posible por la reducción de los actos delictivos. Eso es un avance muy significativo.

También queremos animar a la comunidad internacional para que, en este momento muy decisivo, se apoye resueltamente al Sudán para consolidar estas evoluciones positivas que hemos escuchado del informe del Sr. Lacroix, y desbloquear aquellas situaciones que lo necesiten.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación da las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su exposición al Consejo, cuya calidad nos permite comprender los últimos acontecimientos en la región del Sudán.

Mi delegación quisiera centrar su intervención en dos puntos esenciales en particular: el proceso de paz en Darfur y el grado de aplicación de las recomendaciones que se derivan del informe (S/2017/437) sobre el examen estratégico de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que aborda la evaluación conjunta del Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, en especial la aplicación de la primera fase de la reconfiguración de la UNAMID.

Mi delegación acoge con beneplácito la mejora de la situación en materia de seguridad, caracterizada por una considerable reducción de los enfrentamientos entre el Gobierno del Sudán y los grupos armados de Darfur desde la prórroga de las declaraciones unilaterales de alto el fuego de los protagonistas y la campaña de recogida de armas; sin embargo, sigue preocupada por la falta de progresos en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, que continúa siendo un marco político útil para abordar las causas fundamentales del conflicto y ofrecer a la población de Darfur la posibilidad de disfrutar de los dividendos de la paz.

A Côte d'Ivoire le preocupa que el estancamiento que estamos presenciando a nivel político reduzca a la nada los esfuerzos desplegados hasta el momento para lograr una solución duradera de la crisis y lleve a una vuelta a la situación anterior, que causó el desplazamiento masivo de personas que estamos viendo una vez más.

A juicio de mi delegación, la paz en Darfur pasa necesariamente por la reconciliación nacional, un alto el fuego permanente de las hostilidades y un diálogo político inclusivo. Por lo tanto, invitamos a todas las partes interesadas a participar verdaderamente en el restablecimiento de la paz, para el bienestar de los pueblos y la estabilidad de toda la región.

Respecto de la aplicación de las recomendaciones del examen estratégico sobre la primera fase de la reconfiguración de la UNAMID, mi delegación acoge con beneplácito la evaluación conjunta del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

En cuanto a los puntos que prescribe el párrafo 6 de la resolución 2363 (2017), de 29 de junio de 2017, sobre la evaluación conjunta, mi delegación desea destacar en particular dos de ellos: los progresos logrados en la aplicación de la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida y la cooperación del Gobierno del Sudán con la UNAMID.

En cuanto al primer aspecto, mi delegación se congratula de que la primera etapa se esté llevando a cabo adecuadamente. Ha permitido el cierre de 11 sitios y la reducción del número de efectivos militares de 15.845 a 11.395 y de agentes de policía de 3.403 a 2.888. La delegación de Côte d'Ivoire se congratula de que el Gobierno del Sudán haya asignado lugares para el establecimiento del equipo de tareas de Yebel Marra, lo que, en nuestra opinión, es una manera de fomentar la capacidad de la UNAMID para llevar a cabo las actividades de consolidación de la paz en el Sudán.

Con respecto al segundo aspecto, en un espíritu de cooperación constructiva, mi delegación quisiera invitar al Gobierno del Sudán a permitir que los efectivos de la UNAMID circulen libremente, de conformidad con su mandato, y a facilitar los procedimientos administrativos necesarios para que aquella lleve a cabo sus actividades.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar la bienvenida al Secretario General

Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, al Consejo de Seguridad y darle las gracias por su detallada exposición informativa relativa al informe del Secretario General (S/2017/1113) sobre la primera fase de la reconfiguración de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Asimismo, acojo con satisfacción los acontecimientos alentadores que se destacan en el informe, en particular en lo que respecta a la reducción del número de enfrentamientos y del grado de violencia durante el período que abarca el informe. Creemos que la primera etapa es fundamental para lograr la estabilidad en Darfur.

Acogemos con agrado el hecho de que el Gobierno del Sudán haya aceptado las conclusiones de la evaluación conjunta y haya asignado tierras para la creación de una base temporal de operaciones en Golo. Además, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno del Sudán para estabilizar la situación en Darfur, en particular en lo que respecta al retorno de los refugiados, la recogida de las armas y el diálogo nacional. Apoyamos el proceso de diálogo nacional y los esfuerzos del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán y Sudán del Sur. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la UNAMID, en colaboración con las fuerzas locales en Darfur, para facilitar la transición a la etapa de consolidación de la paz posterior al conflicto. Reiteramos la importancia de apoyar al Sudán en sus esfuerzos.

El papel positivo desempeñado por los amigos del Sudán en la ejecución de proyectos de desarrollo en Darfur facilita el regreso voluntario de los desplazados y contribuye a proporcionarles una vida digna. En ese sentido, reitero la importancia de alcanzar una solución política en Darfur y de garantizar que todos los interesados participen en un proceso político pacífico.

Es importante poner fin a la proliferación de armas en Darfur. Acojo con beneplácito la cooperación entre la UNAMID y el Gobierno del Sudán con respecto a la recogida de armas en determinados campamentos de refugiados. Además, reitero la importancia de respetar la soberanía, la unidad y la independencia del Sudán. Tomo nota de los ataques perpetrados por grupos de milicias en el Sudán, que desestabilizan al país y a toda la región. Reiteramos nuestro apoyo al Gobierno del Sudán en sus esfuerzos por superar los retos y satisfacer las exigencias de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kazajstán.

Nos sumamos a otros oradores para expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa.

Mi delegación apoya las conclusiones incluidas en el informe del Secretario General (S/2017/1113) sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), así como la evaluación conjunta de los progresos en la reconfiguración de la UNAMID, y quisiera formular las siguientes observaciones.

Kazajstán se siente alentado por los progresos constantes logrados respecto de la situación de seguridad y humanitaria en Darfur, así como por la mejora de la cooperación entre el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana. La prueba más reciente de esa cooperación es el consentimiento del Gobierno respecto del establecimiento de la base de operaciones en Golo. También acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno del Sudán de prorrogar el alto el fuego unilateral hasta finales de marzo. Esperamos que las otras partes también realicen los esfuerzos necesarios para revitalizar un proceso político inclusivo dirigido por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana. Debemos avanzar gradualmente hacia el cumplimiento del Documento de Doha para la Paz en Darfur.

A Kazajstán también le complace constatar que no se han observado efectos adversos durante la primera etapa de la reconfiguración de la UNAMID. Creemos que, durante la prórroga del mandato de la UNAMID en junio, deben adaptarse sus funciones otorgando prioridad a sus capacidades de consolidación de la paz. Los esfuerzos de consolidación de la paz deben centrarse en la aplicación del Marco Estratégico Integrado para Darfur para 2017-2019 del equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNAMID, en el que se determinan las prioridades para una paz sostenible en Darfur. Al mismo tiempo, el Gobierno del Sudán necesita apoyo internacional, especialmente conocimientos especializados y asistencia financiera, para resolver la difícil situación de los desplazados internos y tener éxito en la campaña de recogida de armas. Ese esfuerzo debe ir acompañado de inversiones en proyectos de desarrollo.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

También doy la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo y les deseo mucho éxito en sus esfuerzos. Puedo asegurarles que cooperaremos con el Consejo de Seguridad por lo que respecta a la situación en el Sudán intercambiando toda la información con ellos.

Doy las gracias al Secretario General por su informe (S/2017/1113), que el Consejo tiene ante sí. También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, por su amplia exposición informativa, que nos ha parecido muy útil. Quisiera también saludar desde la distancia al Presidente de la Comisión de la Unión Africana y a la propia Comisión por sus esfuerzos, y darles las gracias por su constante apoyo al Sudán.

Hemos examinado el informe que el Consejo tiene ante sí sobre la ejecución del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Se trata de un informe periódico que se presenta cada 60 días como una evaluación de la situación en Darfur. Tal vez el Consejo haya observado que parece que esos informes no contienen nada nuevo. Consideramos que la Secretaría analiza únicamente los incidentes menores y las faltas que se denuncian en las comisarías de policía. Creemos que en esta práctica se ponen de manifiesto deficiencias en la elaboración de los informes que el Secretario General presenta al Consejo.

Quisiera referirme a los párrafos del informe en los que se describe la situación y el conflicto en Darfur, en los que se enumeran incidentes menores que podrían ocurrir hasta en las ciudades más seguras. Aparentemente, los autores del informe lo han elaborado sobre la base de incidentes denunciados en comisarías de policía. Esto reafirma plenamente lo que hemos venido repitiendo y reiterando, y que incluso se confirma en esos informes, a saber, que la situación en Darfur en la actualidad es normal y segura, al igual que en muchas otras zonas y ciudades en todo el mundo.

A ese respecto, recuerdo que alertamos sobre esa situación al prorrogarse el mandato de la UNAMID en junio de 2017 (véase S/PV.7989), cuando dijimos que el hecho de reducir el período que abarca el informe presentado al Consejo podría restarle relevancia al documento. Dijimos que sería preferible aumentar ese período o mantenerlo en 90 días.

La aprobación de la resolución 2363 (2017), en la que se pide la retirada gradual de la UNAMID y una reconfiguración de la Misión, ha situado a Darfur en una nueva fase de la consolidación de la paz y de los logros registrados en materia de paz, seguridad y estabilidad en todas las zonas del estado, con la excepción de un pequeño reducto en Jebel Marra. La resolución valida los llamamientos formulados por el Gobierno sudanés desde 2015 para que la Misión se adapte a los acontecimientos en Darfur, acontecimientos que han cambiado el carácter del conflicto en esa región.

A ese respecto, lo único que queda de la crisis en Darfur son sus consecuencias para el desarrollo y las personas desplazadas, lo que está directamente relacionado con la agenda de consolidación de la paz. En nuestra opinión, ya es hora de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional trabajen para ayudar al Gobierno del Sudán a hacer frente a esos desafíos de una vez por todas. Del mismo modo, agradecemos los esfuerzos incansables que realizan Qatar, patrocinador del proceso de paz de Doha, y otros Estados amigos prestando asistencia para la reconstrucción y el retorno voluntario a las aldeas y garantizando la disponibilidad de servicios básicos, lo que ha alentado a la población desplazada a regresar a su hogar y a la normalidad.

Además, varios representantes en el Consejo se han referido al acuerdo de Doha. La esencia del acuerdo nos ha traído hasta este punto porque ya se ha implementado el 85% del mismo. Deseo también señalar a la atención del Consejo el hecho de que la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur se estableció en virtud del acuerdo de Doha e incluye a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Comisión se reúne de manera alternativa en Jartum y Doha cada seis meses para evaluar y analizar la evolución de los acontecimientos en Darfur. Instamos a los miembros del Consejo a consultar los informes de la Comisión para que se informen sobre la implementación del acuerdo de Doha, supervisada por la Liga de los Estados Árabes, las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros asociados para la paz.

Por consiguiente, con todo el debido respeto, debo decir que no puedo aceptar dos declaraciones formuladas por miembros del Consejo sobre la necesidad de un proceso de paz. Consideramos que el Documento de Doha es el fundamento constitucional de la operación de paz. Para fundamentar esa afirmación, me basta mencionar los cambios de tamaño que la Misión ha experimentado sobre el terreno y las disposiciones de la resolución 2363 (2017), aprobada el 29 de junio del año pasado.

El Gobierno del Sudán, respaldado por la voluntad del pueblo de Darfur, trabaja para consolidar y sostener la paz mediante la implementación de proyectos que contribuyen al logro de esos objetivos, siendo el más

importante de ellos la campaña de recogida de armas, dado que ya no existen razones para poseer armas. En general, en el informe se indica que la campaña ha tenido resultados sobresalientes a pesar de la falta de recursos y capacidades, y que la existencia de una voluntad real y sincera de llevarla a buen término ha contribuido a su éxito y conclusión. Como hemos dicho con anterioridad, la recogida de las armas es un requisito indispensable para el sostenimiento de la paz y la seguridad. Por lo tanto, el Gobierno del Sudán no ha escatimado esfuerzos para garantizar que la campaña se lleve a cabo por completo y para recoger las armas en poder de los civiles, de manera que los miembros de las fuerzas armadas sean los únicos autorizados a portarlas, y controlar mediante la actividad policial a quienes no cumplan las leyes relativas a la posesión y adquisición de armas.

Reiteramos que el éxito de esa campaña depende del cumplimiento estricto y sin excepciones de la ley, un precepto que hemos seguido de manera sistemática. Además, hacemos hincapié en la importancia de la cooperación con la UNAMID y de las reuniones y consultas con el Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur. Cabe señalar que el Vicepresidente del Sudán, el representante residente de la Unión Africana y las Naciones Unidas sostendrán en breve un encuentro en Darfur. El Vicepresidente del Sudán ha dicho que el Sudán está dispuesto a retirarse totalmente del proceso y a permitir que sea la UNAMID la que tome las riendas siempre y cuando la Misión se comprometa a llevar adelante la campaña de recogida de armas. Es ahí donde podemos ser flexibles en lo que respecta a esta cuestión, pero debemos proceder a la recogida de armas porque la proliferación de armas en cualquier zona de conflicto tendrá como consecuencia la persistencia de los desafíos y de las operaciones especiales de emergencia que se ponen en marcha automáticamente.

Mi país acoge con beneplácito las medidas adoptadas por la UNAMID en el contexto de la implementación de las recomendaciones recogidas en la resolución 2363 (2017). En ese sentido, se han clausurado 11 bases de operaciones en la primera fase de reconfiguración. Esperamos con interés el inicio de la segunda fase de reducción de la Misión, de conformidad con la resolución 2363 (2017). En consecuencia, reafirmo que el Gobierno del Sudán seguirá cooperando con la UNAMID en el cumplimiento de su mandato, lo que incluye el cierre de las restantes bases de operaciones en la segunda fase. Estamos de acuerdo en que esa cooperación es muy importante. En varios informes, entre ellos el que tenemos ante nosotros, se ha puesto de relieve esa cooperación, en particular en lo que respecta a la autorización de los despachos de aduana para contenedores, los visados, la libertad de circulación y el otorgamiento de permisos de acceso a la Misión y los asociados humanitarios.

Además, también hemos aprobado la solicitud de la Misión en cuanto al establecimiento de una base de operaciones temporal en la región de Golo. Con ese espíritu, el Gobierno del Sudán asignó una parcela de 5.620 m² en Jebel Marra para esa base de operaciones temporal en Golo. Instamos a la UNAMID y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a considerar nuevamente la construcción de una carretera que conecte Zalingei, Golo y Rokiro, ya que beneficiaría sumamente a la población de esa región. La construcción del aeropuerto militar en Golo no tendrá el mismo efecto beneficioso que tendría esa carretera, la cual permitiría acceder a la región y proveer servicios a Darfur. El Gobernador de Darfur ha presentado nuestros planes a la UNAMID.

Para concluir, acogemos con beneplácito los esfuerzos incansables y complementarios que se realizan a fin de llevar a buen término el proceso de paz, y una vez más celebramos la paz incipiente, con la que llegará el desarrollo que de una vez por todas pondrá fin al conflicto. La delegación de mi país da las gracias a la UNAMID por su labor en diversas áreas. También damos las gracias a los países que aportan fuerzas de policía y contingentes y reiteramos nuestra voluntad de cooperar con todos los asociados regionales e internacionales en lo que respecta a la UNAMID para que finalmente pueda retirarse del Sudán.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.